



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE LLUCMAJOR

11713 *Nombramiento tenientes de Alcalde*

De acuerdo con lo establecido en los artículos 21.2 de la Ley 7/85, 46 del RD 2568/86 y 22 de la Ley 20/2006, esta Alcaldía RESUELVE:

Primero. Nombrar Tenientes de Alcaldes los Cocejales siguientes:

- Primer Teniente de Alcalde, señor Bernadí Vives Cardona
- Segundo Teniente de Alcalde, señor Gori Estarellas Mas
- Tercer Teniente de Alcalde, señor Jaume J. Oliver Vallès
- Cuarto Teniente del Alcalde, señora Adelina Gutiérrez Bonet.

Segundo. A los Tenientes de Alcalde les corresponde sustituir la Alcaldía en la totalidad de sus funciones y con el orden de nombramiento, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que los imposibilite para el ejercicio de sus atribuciones.

Tercero. De esta resolución se dará cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre y se notificarán personalmente las designaciones a los interesados, que, además, se publicarán en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma, sin perjuicio de su efectividad al día siguiente de su resolución

Llucmajor, 26 de junio de 2015

El Alcalde

Jaume Tomàs Oliver

Ante mí,

el Secretario

Rafael Martínez Barrios

